

## COMITÉ DE INFORMACION

Tercera Sesión Ordinaria 2014  
Acuerdo 003/CI/CRAE/2014  
04 de abril de 2014

Acuerdo del Comité de Información del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, integrado por el Licenciado Carlos Gómez Luna, Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos en su calidad de Presidente; Licenciada Jemina Ramos Salas, Titular de la Unidad de Enlace en su calidad de Vocal y; Licenciado Ernesto Domínguez Gómez, Encargado del Órgano Interno de Control en el CRAE en su calidad Suplente de Vocal, al tenor de los siguientes:

### ANTECEDENTES

I.- Con fecha 29 de Noviembre del año 2006, en el Diario Oficial de la Federación fue publicado el Decreto por el que se crea el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, como Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con domicilio en el Estado de Chiapas y que tiene por objeto proveer servicios médicos de alta especialidad en el ámbito regional.

II.- Que en términos de lo dispuesto en la Constitución General de la República, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, las dependencias o entidades de la administración pública federal, deben contar con un Comité de Información encargado de coordinar y supervisar las acciones y procedimientos para la gestión y acceso a la información, así como de las demás atribuciones previstas en el artículo 29 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental a partir del 12 de junio de 2002.

III.- Que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 9º de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y artículo 57 párrafo in fine de su Reglamento, es preciso que el Comité de Información prevea los criterios para su funcionamiento, dentro de los cuales deben considerarse la periodicidad con la que sesionarán, el espacio físico que ocupará la Unidad de Enlace, sus recursos humanos y materiales, así como los procedimientos para la atención de solicitudes de acceso a la información realizadas al Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

IV.- Conforme a lo dispuesto en el artículo 6º de la Constitución General de la República, 3º Fracción I, 29 y 30 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 57 de su Reglamento, con fecha 28 del mes de Mayo de 2007, se crea el Comité de Información del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

V.- Que de conformidad con el artículo 57 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y artículo 2º del Manual de Operación del Comité de Información de este Organismo Federal y Numeral Primero del Acuerdo 008/CI/CRAE/2013 de fecha 19 de septiembre de 2013, correspondiente a la octava sesión ordinaria del año 2013 **se aprobó por Unanimidad de votos**, considerar a los siguientes funcionarios del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, para que asistan como invitados con derecho a voz pero sin voto, únicamente en aquellas sesiones ordinarias y extraordinarias, en los que los asuntos a tratar en los puntos del orden del día, sean de su entera y exacta competencia y que estén relacionados con las funciones inherentes a su encargo, modificándose el Numeral Segundo del Acuerdo 011/CI/CRAE/2012 de fecha 30 de noviembre de 2012, correspondiente a la Décima Primera sesión ordinaria del año 2012 de este Comité de Información, quedando de la siguiente manera:

- I. Dra. Concepción Domínguez González, Directora General del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.
- II. Dr. Ramón Alejandro Robles Nucamendi, Director General Adjunto del Hospital de Especialidades Pediátricas.
- III. Dr. Omar Gómez Cruz, Director General Adjunto del Hospital Regional de Alta Especialidad "Ciudad Salud".
- IV. Dr. Fernando Tapia Garduño, Director de Planeación, Enseñanza e Investigación.
- V. Lic. Mónica Pérez Pérez, Directora de Administración y Finanzas
- VI. C.P. Joel Arce Lorenzana, Subdirector de Recursos Materiales
- VII. Lic. José Alberto Rojas Zenteno, Subdirector de Recursos Financieros.

**COMITÉ DE INFORMACION**

- VIII. Ing. Edtzel Daniel Arriaga Muñoz, Subdirector de Conservación, Mantenimiento y Servicios Generales
- IX. Ing. Iris Guadalupe Salinas Espinosa, Subdirectora de Tecnologías de la Información
- X. Lic. Carlos Arturo Gómez y Rodríguez, Subdirector de Recursos Humanos.
- XI. Dr. Luis Adrián Hernández Flores, Director de Operaciones del Hospital de Especialidades Pediátricas.

VI.- Que de conformidad con el Acuerdo Quinto del Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria correspondiente al año 2011, en el cual los Integrantes del Comité de Información Acordaron que cuando se difiera alguna sesión, se haga mención en las Actas, es decir que se deben establecer los motivos o causas del Diferimiento en el capítulo de Antecedentes de las Actas de las Sesiones del Comité de Información, de modo que, mediante oficio CRAE/CI/P/003/2014, se hizo del conocimiento a los integrantes del comité de información que por motivos de carga laboral, se suspendió la Tercera Sesión Ordinaria del periodo 2014 del Comité de Información, señalada en el Numeral Segundo del Acuerdo 012/CI/CRAE/2013 de fecha 20 de diciembre de 2013, misma que se tenía considerada para realizarse el día viernes 28 de marzo de 2014.

De conformidad con los Antecedentes antes descritos y los artículos 1º, 2º, 3º, fracciones I, IV, VIII, X y XI, 5º, 29, 30 y Tercero Transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; los artículos 1º, 24, 25, 57 y 59 del Reglamento de la Ley de la materia; así como de los artículos 2º, 6º, 7º y 11 del Manual de Operaciones del Comité de Información del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, en la Tercera Sesión Ordinaria del año 2014, se emitió lo siguiente:

- A).**- El Lic. Carlos Gómez Luna en su calidad de Presidente del Comité de Información pasó lista de asistencia y verificó que existe Quorum legal.
- B).**- Derivado del inciso anterior, se declaró instalada la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Información correspondiente al año 2014.
- C).**- Se aprobó por Unanimidad de Votos de los integrantes del Comité el orden del día contenida en la Convocatoria CI/003/2014 de fecha 02 de abril de 2014.
- D).**- Así mismo se dispensó la lectura de los Acuerdos del acta de la sesión pasada, toda vez que éstas ya fueron analizadas y firmadas por los integrantes del Comité de Información.

Por lo anteriormente expuesto, se da inicio a la Tercera Sesión Ordinaria del año 2014 del Comité de Información con los siguientes:

**ACUERDOS**

**PRIMERO.-** Atendiendo al punto 5 de la Convocatoria CI/003/2014 de fecha 02 de abril de 2014, la Licenciada Jemina Ramos Salas, Titular de la Unidad de Enlace y en su calidad de Vocal del Comité de Información, informó que hasta esta fecha NO existen solicitudes de información para el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, dejando constancia de lo vertido anteriormente, con la impresión de pantalla del Sistema de Solicitudes de Información del IFAI, (INFOMEX).

Sin embargo, la Lic. Jemina Ramos Salas, hace del conocimiento al seno del comité de información del CRAE, que se encuentran 11 solicitudes de información en proceso de contestación, las cuales 8 de ellas se encuentran en semáforo verde, es decir aun contamos con tiempo para atender dichas solicitudes, otras 3 solicitudes se encuentran en foco rojo, es decir, nos encontramos fuera de tiempo para contestar, pero una de ellas se solicitó ampliación para contestar, ya que no es clara la solicitud realizada.

Derivado de lo anterior, se acuerda por Unanimidad de votos, enviar un oficio vía presidencia, informando a la Dirección de Administración y Finanzas del CRAE que las solicitudes antes aludidas se encuentran en foco rojo, ya que corresponden a dicha área la información solicitada.



## COMITÉ DE INFORMACION

**SEGUNDO.-** La Licenciada Jemina Ramos Salas, Titular de la Unidad de Enlace y en su calidad de Vocal del Comité de Información somete a consideración al Seno del Comité, la validación del Aviso de Privacidad, el cual se tiene contemplado incluir dentro del Expediente Clínico de las dos Unidades Hospitalarias del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, de modo que una vez analizado por los integrantes del Comité de Información, se Acuerda por Unanimidad de Votos de sus integrantes validar del Aviso de Privacidad presentado por la Titular de la Unidad de Enlace, para que a la brevedad se aplique a las dos unidades hospitalarias.

**TERCERO.-** En relación al punto 7 de la Convocatoria CI/003/2014 de fecha 02 de abril de 2014, El Licenciado Carlos Gómez Luna, Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos del CRAE y en su calidad de Vocal del Comité de Información, pone a la vista del Seno del Comité el oficio CRAE/CI/P/002/2014 de fecha 03 de marzo de 2014, dando cumplimiento al numeral Cuarto del Acuerdo 002/CI/CRAE/2014 de fecha 28 de febrero de 2014, correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Información del año 2014, relacionado con la solicitud de una reunión de trabajo con la Dirección General para tratar asuntos relacionados con dicho comité.

**CUARTO.-** En virtud al numeral anterior, y en el desahogo del contenido del oficio CRAE/CI/P/002/2014 de fecha 03 de marzo de 2014, se informa al seno del comité lo siguiente:

1.- En cuanto al punto número uno del referido oficio, consistente en: "El nombramiento del titular de la Unidad de Enlace del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, que se encargue exclusivamente de las actividades propias del puesto", la Dirección General tuvo a bien designar al Lic. Víctor Abosaid Luján, para que ocupe la Titularidad de dicha Unidad de Enlace y quien se encuentra presente en esta Sesión Ordinaria, por lo que se procederá a la elaboración del nombramiento correspondiente y la correspondiente entrega-recepción.

2.- Ahora bien, en relación al punto número dos del mencionado oficio, consistente en: "Nombramiento del Enlace de Capacitación ante el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI)", la Dirección General designó de manera pre oficial a la Lic. Daniela del Carmen Cunjamá Ruiz, para que ocupe la titularidad de dicho encargo y quien se encuentra presente en ésta Sesión Ordinaria.

Derivado de los puntos anteriormente vertidos, los integrantes del Comité de Información Acuerdan que: en la siguiente sesión ordinaria se haga el nombramiento de manera oficial a los servidores públicos antes referidos, para efecto de que ocupen el cargo designado a la brevedad.

**QUINTO.-** En el desahogo del punto número 8 de la convocatoria CI/003/2014 de fecha 02 de abril de 2014, denominada "Asuntos Generales", la Licenciada Jemina Ramos Salas, Titular de la Unidad de Enlace y en su calidad de Vocal del Comité de Información, hace del conocimiento respecto al contenido del oficio IFAI/OA/SAI-DGCV/149/14 de fecha 25 de marzo de 2014, signado por la Lic. Dinorah Atlántida Ugalde Reza, en su calidad de Directora de Coordinación y Evaluación de la Administración Pública Federal, en el cual informa que se realizó la evaluación de las dependencias y entidades de la Administración Pública del Gobierno Federal conforme a los indicadores de Alineación de Criterios, Comportamiento de las Resoluciones y su cumplimiento, de Atención prestada por las Unidades de Enlace, de Obligaciones de Transparencia y de Respuestas a las Solicitudes de Información correspondientes al segundo semestre del año 2013, la cual se anexa a la presente acta para mayor referencia.

Así mismo la Licenciada Jemina Ramos Salas, manifiesta que solicitará al área correspondiente el Organigrama actual, para efecto de renovar debidamente el Portal de Obligaciones de Transparencia (POT).

Así mismo, y con el objetivo primordial de estar actualizado con los cursos de capacitación, se Acordó por Unanimidad de Votos de los integrantes del Comité, enviar nuevamente un oficio recordatorio a todas las áreas que conforman el Centro Regional, para efecto de que los servidores públicos tomen los cursos impartidos mediante el CEVIFAI.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la sesión a las 12:50 horas del día de su inicio, estando presente en esta Tercera Sesión Ordinaria, el Lic. Víctor Abosaid Luján, Encargado del Área de Comunicación Social del Centro,

**COMITÉ DE INFORMACION**

Lic. Daniela del Carmen Cunjamá Ruiz, Abogada adscrita al Departamento de Asuntos Jurídicos y el Ing. Daniel Arriaga Muñoz, todos ellos servidores públicos del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

Así lo acordaron por Mayoría de Votos de los miembros del Comité de Información del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, Licenciado Carlos Gómez Luna, en su calidad de Presidente del Comité de Información y Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos del CRAE, la Licenciada Jemina Ramos Salas, en su calidad de Vocal y Titular de la Unidad de Enlace del CRAE, y el Licenciado Ernesto Domínguez Gómez, en su calidad de Suplente de Vocal y Encargado del Órgano Interno de Control en el CRAE, en sesión ordinaria celebrada el día 04 de abril de dos mil catorce.

**LIC. ERNESTO DOMÍNGUEZ GÓMEZ  
SUPLENTE DE VOCAL****C. LIC. JEMINA RAMOS SALAS  
VOCAL****LIC. CARLOS GÓMEZ LUNA  
PRESIDENTE**

Elaboró: Lic. Eduardo Cordero Gutiérrez, abogado adscrito al Departamento de Asuntos Jurídicos, Secretario Técnico y Suplente de Presidente del Comité de Información del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

Las firmas que anteceden corresponden a la 3a Sesión Ordinaria 2014, del Comité de Información del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, de fecha 04 de abril del año 2014.